



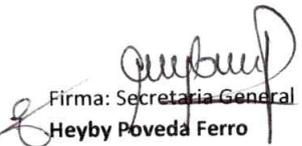
156

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14  
 POS. 582  
 SUB. INSPECCIÓN Y VIG.  
 VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado, código 2028 grado 14, ubicado en la Subdirección de Inspección y Vigilancia, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de experiencia y formación académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera susceptible de Profesional Especializado, código 2028 grado 14, ubicado en la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

Firma:   
 Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Mónica Clavijo Velasco - Contratista Subdirección de Talento Humano *MVC*  
 Revisó: Fabian Esteban Castillo Torres - Contratista Subdirección de Talento Humano *FECT*  
 Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano *EPC*

**03 SEP 2019**

Fecha de Publicación: